

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 600

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Actividades** en homenaje a María Catalina Echevarría de Vidal, quien confeccionó la primera bandera patria, realizadas en el mes de febrero de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ciciliani, Ferreyra, Milman, Rasino, Duclós, Ré, Bianchi (I. M.), Linares, Regazzoli, Peralta, Garnero, Recalde y Schmidt Liermann.** (2.582-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani, Ferreyra, Rasino, Ré, Bianchi (I. M.), Linares, Regazzoli, Garnero y Schmidt Liermann y de los señores diputados Milman, Duclós, Peralta y Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas para homenajear a María Catalina Echevarría de Vidal, quien confeccionó la primera bandera patria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades celebradas para homenajear a María Catalina Echevarría de Vidal, quien confeccionó la primera bandera patria, llevadas a cabo en el mes de febrero

de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por iniciativa de la asamblea “20 de Junio Día de la Bandera Feriado No Trasladable”.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani, Ferreyra, Rasino, Ré, Bianchi (I. M.), Linares, Regazzoli, Garnero y Schmidt Liermann y de los señores diputados Milman, Duclós, Peralta y Recalde, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades celebradas para homenajear a María Catalina Echevarría de Vidal, quien confeccionó la primera bandera patria, que se llevaron a cabo en el mes de febrero de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por iniciativa de la asamblea “20 de junio Día de la Bandera Feriado No Trasladable”. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trascendencia

histórica de doña María Catalina Echevarría de Vidal, oriunda de la ciudad de Rosario, que recibió el pedido del doctor Belgrano para confeccionar la bandera, tarea que abordó sin dudar. Es de destacar, que María Catalina también asistió a la ceremonia de jura de nuestra insignia patria, a orillas del río Paraná. Con el propósito de reconocer su labor, se llevó a cabo el día 24 de febrero de 2012, una Conferencia sobre Belgrano y la Mujer Hace 200 años, Cuestión de Género, en donde se abordaron los derechos de la mujer en la época y las iniciativas de Belgrano por incorporarlas a la vida política, pública y militar. En el mismo sentido, el día 24 de febrero del presente año se colocó una placa para recordarla en el pasaje Juramento del Monumento a la Bandera, en la ciudad de Rosario. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades desarrolladas para homenajear a María Catalina Echevarría de Vidal, quien confeccionó la primera bandera patria; iniciativa de la asamblea “20 de Junio Día de la Bandera Feriado No Trasladable”.

*Alicia M. Ciciliani. – Ivana M. Bianchi.
– Omar A. Duclós. – Araceli Ferreyra. –
Estela R. Garnero. – María V. Linares. –
Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta. –
Élida E. Rasino. – Hilma L. Ré. – Héctor P.
Recalde. – María C. Regazzoli. – Cornelia
Schmidt Liermann.*